



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DXIII - Nº 188

CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 03 DE OCTUBRE DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE MEDICINAS TRADICIONALES ASOCIACION CIVIL

Edicto Rectificadorio del B.O. del 20/9/2007

Convocamos a asamblea general ordinaria a llevarse a cabo en el salón de la sede social calle Roma 650, Córdoba a las 18 hs. del día 19 de Octubre de 2007 para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea. 2) consideración del balance general, cuadro de resultados y demás documentación anexa correspondiente a los estados contables cerrados al 31/12/2006, memoria de la comisión directiva e informe del órgano fiscalizador. 3) Designación de un miembro de la comisión directiva para realizar todos los trámites atinentes ante Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas.

3 días - 20516 - 3/10/2007 - \$ 63.-

CIRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES ASOCIACION MUTUAL POLICIA DE CORDOBA

Convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Noviembre de 2007 a las 10,30 hs. en el 4º Piso de la sede central, sito en calle Santa Rosa Nº 974 de la ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social y Reglamento Electoral vigente, habiéndose fijado el siguiente. Tratamiento del Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea, junto con el presidente y el secretario. 2) a) Consideración de la memoria presentada por el Consejo Directivo; b) Informe de la Junta Fiscalizadora; c) Consideración del balance general, cuentas de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Julio del año 2007. 3) Elección de autoridades Renovación total del Consejo Directivo (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, tres vocales titulares y siete (7) vocales suplentes, y Junta Fiscalizadora, Tres (3) miembros titulares y Tres (3) suplentes. Todos por el término de cuatro años. Si hubiese dos o más listas presentadas y oficializas, la asamblea pasa a cuarto intermedio hasta el día 10 de Noviembre de 2007 a las 12 horas, en el 4º piso de la Sede Central, sito en calle Santa Rosa Nº 974 de la ciudad de Córdoba (Arts. 48, 49, 50 y 51 de la Ley 20321, Arts. 47, 48, 49 y 50 y cese del estatuto social y Reglamento Electoral.

4) Consideración de las Compensaciones a los Directivos. Cronograma de Elecciones. El Círculo de Suboficiales y Agentes - Asociación Mutual Policía de la Provincia de Córdoba. Convoca a elecciones para la renovación de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, conforme lo determina el estatuto social y el Reglamento Electoral vigente, las que se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma. A) Plazo de recepción de listas de candidatos el día 10 de Octubre de 2007 a las 17,00 horas en sede central. B) Exhibición de las listas presentadas los días 11 y 12 de Octubre de 2007 de 08,00 hs. a 17,00 horas. c) Oficialización de las listas el día 18 de Octubre de 2007 a las 16,00 horas. d) Conformación de la Junta Electoral el día 22 de Octubre de 2007 a las 10,00 horas. e) Plazo de recepción de eventuales impugnaciones Art. 48 del estatuto social - día 29 de Octubre de 2007 a las 11,00 horas. f) Si las listas presentadas y oficializadas son más de una el Acto comicial se realiza el día 9 de Noviembre de 2007 de 08,00 hs. a 18,00 horas. g) Proclamación de las nuevas autoridades, continuando con el tratamiento del orden del día y cierre de la asamblea día 10 de Noviembre de 2007 a las 12,00 horas. La mesas receptoras de votos, 23 urnas en Capital y 68 urnas en el Interior de la Provincia y estarán distribuidas de la siguiente manera: "Mesas 1, 2 y 3 en la Sede Central, Santa Rosa 974 Córdoba - Mesa Nº 4 en planta baja y mesa Nº 5 en el primer piso ambas en Jefatura Central de Policía - Mesa Nº 6 en Sección Motorizada - Mesa Nº 7 en Guardia de Infantería - Mesa Nº 8 en Tribunales Judiciales 1 - Mesa Nº 9 en Tribunales Judiciales 2 - Mesa Nº 10 en Casa de Gobierno - Mesa Nº 11 Cuerpo Especial de Vigilancia - Mesa Nº 12 de Caballería - Mesa Nº 13 en Bomberos 3 - Mesa Nº 14 Distrito V - Mesa Nº 15 en distrito 6 - Mesa Nº 16 en distrito 8 - Mesa Nº 17 en Policlínico Policial - Mesa Nº 18 en la Escuela de Suboficiales y Agentes - Mesa Nº 19 en CAP de Bº Hangares - Mesa Nº 20 en CAP Bº JAPONES - Mesa Nº 21 en CAP Bº San Jorge - Mesa Nº 22 en Alcaldía - Mesa Nº 23 en Puesto de Verificación Nº 1 - Mesa Nº 24 en Unidad Departamental Cura Brochero - Mesa Nº 27 Comisaría Distrito de Salsacate - Mesa Nº 28 en Unidad Departamental Villa Carlos Paz - Mesa nº 29 Comisaría Distrito Cosquín - Mesa Nº 30 en Comisaría Distrito La Calera - Mesa Nº 31 Comisaría Distrito Carlos Paz - Mesa Nº 32 Comisaría Distrito Alta Gracia - Mesa Nº 33 Unidad Departamental Jesús María - Mesa Nº 34 Comisaría Distrito Villa Allende - Mesa Nº 35 Comisaría Distrito Villa El Totoral - Mesa Nº 36 en Comisaría Distrito Santa Rosa de Río 1º - Mesa Nº 37 Comisaría Distrito

Monte Cristo - Mesa Nº 38 en Unidad Departamental Villa de María - Mesa Nº 39 en Comisaría Sebastián El Cano - Mesa Nº 40 en Comisaría Distrito San Francisco del Chañar - Mesa Nº 41 en Unidad Departamental San Francisco - Mesa Nº 42 en Comisaría Distrito Las Varillas - Mesa Nº 43 en Comisaría Distrito de Arroyito - Mesa Nº 44 en Comisaría de Distrito de Balnearia - Mesa Nº 45 en Comisaría Distrito de Mortero - Mesa Nº 46 en Unidad Departamental Río 3º - Mesa Nº 47 Comisaría de Distrito de Hernando - Mesa Nº 48 en Comisaría Distrito San Agustín - Mesa Nº 51 Comisaría Distrito Los Hoteles - Mesa Nº 52 en Unidad Departamental Villa María - Mesa Nº 53 Comisaría Distrito Villa María - Mesa Nº 54 en Comisaría de Distrito de Oliva - Mesa Nº 55 en Comisaría Distrito Villa Nueva - Mesa Nº 56 en Comisaría Distrito Villa del Rosario - Mesa Nº 57 Comisaría de Distrito Río 2º - Mesa Nº 58 Comisaría Distrito Oncativo - Mesa Nº 59 en Sección Proveeduría Río Cuarto - Mesa Nº 60 en Comisaría Distrito Río Cuarto - Mesa Nº 61 en Comisaría Distrito Alcira Gigena - Mesa Nº 62 Comisaría Distrito de Berrotarán - Mesa Nº 63 Comisaría Distrito Vicuña Maquena - Mesa Nº 64 Comisaría Distrito Adelia María - Mesa Nº 65 Comisaría Distrito Coronel Moldes - Mesa Nº 66 Comisaría Distrito de Sampacho - Mesa Nº 67 Comisaría Distrito La Carlota - Mesa Nº 68 Comisaría Distrito Alejandro Roca - Mesa Nº 69 Comisaría Ucacha - Mesa Nº 70 Comisaría Distrito de General Levalle - Mesa Nº 73 Comisaría Distrito Laboulaye - Mesa Nº 74 Comisaría Distrito Villa Tulumba - Mesa Nº 79 Comisaría Distrito Bell Ville - Mesa Nº 80 Comisaría Distrito Noetinger - Mesa Nº 81 Comisaría Distrito Canals - Mesa Nº 82 Comisaría Distrito de Justiniano Posse - Mesa Nº 83 Comisaría Distrito Laborde - Mesa Nº 84 Unidad Departamental Marcos Juárez - Mesa Nº 85 Comisaría Distrito de Leones - Mesa Nº 86 Comisaría Distrito Corral de Bustos - Mesa Nº 87 Comisaría Distrito de Arias - Mesa Nº 88 Unidad Departamental Cruz del Eje - Mesa Nº 89 Comisaría Distrito Cruz del Eje - Mesa Nº 90 Comisaría Distrito de Villa de Soto - Mesa Nº 91 Comisaría Distrito San Carlos Minas: en cuanto hay que hacer constar y no habiendo otros temas que tratar y siendo las 13 horas, 30 minutos se da por finalizada la sesión. Rodolfo Marcelo Luján - Presidente.

5 días - 21129 - 9/10/2007 - \$ 615.-

CERRO MAYOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Convócase a los Sres. Accionistas de "Cerro Mayor S.A." a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Octubre de 2007 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00

hs. en segunda convocatoria. La realización de dicha asamblea será en el domicilio especial de Av. 9 de Julio de 798, de la localidad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea general ordinaria. 2) Consideración de la documentación Art. 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 05, cerrado el 30 de Mayo de 2007. 3) consideración de la remuneración del directorio y autorización para exceder el límite del artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550. El presidente.

5 días - 21850 - 9/10/2007 - \$ 120.-

CAMARA DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE MALAGUEÑO - CECIM

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25 de Octubre de 2007 a las 18,00 horas en su sede social de Avda. Pablo Heredia s/n - Yocsina - Malagueño. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio concluido el 30 de Junio de 2007. 2) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva, elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión revisora de cuentas. 3) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El Sec.

3 días - 21843 - 5/10/2007 - \$ 84.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SARMIENTO

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/10/07 a las 19,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de 2 socios para refrendar el acta. 3) Motivos que postergaron la convocatoria a asamblea. 4) Consideración de memoria y balance del ejercicio 2006/2007 con informe de comisión revisora de cuentas. 5) Elección de vocales suplentes de comisión directiva y vocales suplentes de comisión revisora de cuentas, período 2007/2008. 6) Informe Asunto: Mansilla Rita Liliana. El Sec.

FE DE ERRATAS

DRAGON S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

En nuestra edición del B.O. de fecha 05/9/2007, en el aviso Nº 18941, se omitió involuntariamente, el Art. 3, el mismo debió decir: "3) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio social Nº 8 finalizado el día 31/06/07."; dejamos así salvado dicho error.-

3 días - 21829 - 5/10/2007 - s/c.

**COLEGIO DE OPTICOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
LEY 7802**

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el día 21 de Noviembre de 2007 a las 19,00 hs. en Av. Gral. Paz 81, 7mo. Piso, Ofic. 1 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. 3) Consideración de la memoria del Consejo Directivo y Balance general de 17mo. Ejercicio desde el 1/9/2006 al 31/8/2007. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas del período. 5) Designación de la junta electoral. Consejo Directivo.

N° 21842 - \$ 24.-

**BIBLIOTECA POPULAR MARIANO
MORENO**

SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea Anual Ordinaria, en sede social calle Florencio Sánchez 677 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para el día veinticinco de Octubre de dos mil siete, a las 20 hs. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas, para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de: Memoria anual, balance general, estado de resultados, anexos complementarios e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al Octavo ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2007. 4) Renovación total de la comisión directiva. 5) Consideración de la cuota societaria. La Secretaria.

3 días - 21775 - 5/10/2007 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL DE DOCENTES
JUBILADOS DE LA PCIA. DE CORDOBA**

Convoca a Elecciones Generales para el 16/11/07 en su sede. Para cubrir los siguientes cargos: Comisión Directiva: 1 presidente, 1 vicepresidente, 6 secretarios titulares, 6 secretarios suplentes, del órgano de fiscalización: 3 miembros titulares, 3 miembros suplentes, todos para el período comprendido entre el 1/1/08 al 31/12/2009. El Secretario.

3 días - 21736 - 5/10/2007 - s/c.

**CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y
BIBLIOTECA POPULAR**

TANCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/10/07 a las 20 hs. en nuestra sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 3 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria y estado de situación patrimonial, al 30/6/2007. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Renovación parcial de la comisión directiva y renovación total de la comisión revisora de cuentas. 6) Tratamiento de sanción a socio de la Entidad. El Secretario.

3 días - 21740 - 5/10/2007 - s/c.

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE
CALCHIN LTDA.**

CALCHIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19 de Octubre de 2007 a las 20,30 horas en sede social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen y aprueben el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico y del auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 50 cerrado el 30 de Junio de 2007; 3) Consideración de proyecto de distribución de excedentes. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: 4 miembros titulares por el término de dos años, y 3 miembros suplentes por el término de un año. Elección de síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. El Secretario.

3 días - 21782 - 5/10/2007 - \$ 63.-

CLUB ATLETICO VILLA RETIRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/10/07 a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta correspondiente. 3) Motivo por el cual no se realizó la convocatoria en término. 4) Lectura de la memoria de la presidencia, balance general, cuadro de resultados y anexos, informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/8/2007. La Secretaria.

3 días - 21730 - 5/10/2007 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE JOVITA**

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/11/2007 a las 18,00 hs. en el salón de actos del Centro de Jubilados. Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de resultados, notas y anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006, lectura de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación parcial de la comisión directiva en los siguientes cargos: secretario, pro-tesorero, 1 vocal titular y 1 vocal suplente y tesorero por renuncias por el resto del mandato. 5) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 21781 - 5/10/2007 - s/c.

**FEDERACION CORDOBESA DE
BEISBOL Y SOFTBOL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/07 a las 20 hs. en Club Dolphin's, Madre Sacramento 1000 B° Villa Eucarística. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados e informe del órgano de fiscalización de los años 2004, 2005 y 2006. 4) Elección de nueva comisión directiva. El Presidente.

3 días - 21735 - 5/10/2007 - \$ 42.-

**INSTITUTO PRIVADO
ADSCRIPTO DE LA CUMBRE**

LA CUMBRE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30° de los estatutos sociales. La comisión directiva del Instituto Privado Adscripto de La Cumbre, convoca a la Asamblea General Ordina-

ria a realizarse el día jueves 25 de Octubre de 2007, a las 20 horas en su sede de 9 de Julio 565 de la ciudad de La Cumbre, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la misma. 3) Consideración de la memoria anual, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, de los ejercicios correspondientes a los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006. 4) Explicación de las causas de la demora en realizar la asamblea. 5) Renovación total del Consejo de Administración. Art. 13: Las asambleas se celebrarán en el lugar día y hora indicados, con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, que constituirán el quórum necesario. No obstante en caso de no haber número suficiente y transcurrido una hora después de la indicada por la citación, la asamblea podrá funcionar válidamente con el número de socios presentes. El Secretario.

3 días - 21741 - 5/10/2007 - \$ 84.-

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

El Directorio de "Gas Carbónico Chiantore Sociedad Anónima Industrial" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 26 de Octubre de 2007, a las 20,30 horas en nuestra administración, sita en Avenida General Savio N° 2952, Villa María, provincia de Córdoba para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo N° 234 inciso 1° y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo N° 234 inciso 2° ambos de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico número 47 cerrado el día 30 de Junio de 2007. 3) Revalúo Ley N° 19.742. 4) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. Nota: los tenedores de acciones nominativas o escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 12 hs. y de 15,30 a 19,30 hs. El vencimiento de dicha comunicación opera el día 22 de Octubre del corriente año, a las 19,30 hs. Los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. El Directorio.

5 días - 21719 - 9/10/2007 - \$ 225.-

**ASOCIACION COOPERADORA
POLICIAL DE TANCACHA**

TANCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/11/07 a las 21,00 hs. en el Salón Auditorium del Centro Comercial e Industrial de Tancacha. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta de la asamblea general ordinaria. 3) Lectura y consideración de la memoria anual. 4) Lectura y consideración del balance general y los cuadros de resultados todo correspondiente al ejercicio económico N° 3. 5) Informe de comisión directiva por el atraso en la convocatoria de la

asamblea gral. Ordinaria. 6) Informe de la comisión revisora de cuentas de la Institución; y 7) Renovación de los cargos directivos en su totalidad por 2 años. 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes de la comisión revisora de cuentas, 2 miembros titulares y 1 miembro suplente de la comisión de junta escrutadora. El Secretario.

3 días - 21802 - 5/10/2007 - s/c.

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS PROVINCIALES Y
NACIONALES**

VILLA MARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales, convoca a sus asociados para el día 25 de Octubre de 2007, a las 15,30 hs, a la Asamblea General Ordinaria, ha realizarse en el salón de la sede de nuestra institución, sita en Bv. Argentino 1845, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar causales de la Asamblea fuera de término. 4) Lectura de Memoria, Balance General, Estado demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre 2005-2006. 5) Renovación de la Comisión Directiva. 6) De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de no haber quórum media hora después de lo establecido, quedará constituida la Asamblea General Ordinaria con el número de socios presentes. La Secretaria.-

N° 21861 - \$ 28.-

**ESTACION TERMINAL DE
OMNIBUS COSQUIN S.A.**

COSQUIN

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2007 a las 10.30 hs n primera y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, en su administración sita en Pte. Perón y Salta de Cosquín. Tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designar dos accionistas para firmar el Acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007. 4) Honorarios de Directores en los términos del último párrafo de Art. 261 de la Ley 19550. 5) Honorarios del Síndico. 6) Proyecto de Distribución de Utilidades.- El Directorio.-

5 días - 21868 - 9/10/2007 - \$ 120.-

**COOPERATIVA DE AGUA, ENERGIA
Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS "LA
UNIÓN DEL PUEBLO" LTDA.**

CINTRA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en el Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, calle Rivadavia 378 de Cintra el 30 de Octubre de 2007 a las 20.00. Orden Del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria.- 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe de Auditoría, correspondientes al 48° ejercicio económico cerrado el 30/06/2007.- 3) Renovación parcial del Consejo de Administración; a) Designación de una Comisión Escrutadora formada por tres asociados; y b) Elección de cuatro (4)

miembros titulares por dos (2) años. Del Estatuto Social, Artículo 32º.- La Secretaria. N° 21885 - \$ 42.-

ASOCIACION RIOCUARTENSE DE PROFESORES DE INGLES - RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2007, a las 10,30 hs. en Constitución 846, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio 30 de Junio de 2007. 3) Elección comisión directiva y comisión revisora de cuentas, por término de dos ejercicios. 4) Cuota Social. La Secretaria. 3 días - 21801 - 5/10/2007- \$ 21.-

SOCIEDADES COMERCIALES

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO

Huinca Renancó. Los Sres. Gustavo Armando Cabral, D.N.I. 14.110.261, con domicilio en calle San Lorenzo Nro. 274, y Rolando Basilio Merlo, D.N.I. 8.363.190, con domicilio en calle Avda. Peluffo Nro. 345, ambos de la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, comunican la disolución de la Sociedad de Hecho denominada "Cabral y Merlo S.H. - Sociedad de Hecho", dedicada a la explotación ganadera - cría, siendo esa su única actividad, por expiración del término por el cual se constituyó la referida sociedad de hecho, y con efecto retroactivo al día once de junio del año dos mil siete. Oposiciones en los domicilios consignados de calles San Lorenzo N° 274 y Avda. Peluffo N° 345 de la localidad de Villa Huidobro. Villa Huidobro 12 de Setiembre de 2007.

N° 21010 - \$ 34,50

BM RP MR S.A.

Constitución de Sociedad

Edicto Rectificador del B.O. del 14/9/2007

Fecha: acta constitutiva de fecha 24/7/07. Socios: Mario Hugo Braida, DNI 21.625.459, domiciliado en La Posta 2938 B° Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, nacido el 22/7/1970, divorciado, argentino, contador público, Ricardo Daniel Martín, DNI 14.519.497, domiciliado en Sucre N° 2160 B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, nacido el 30/7/1961, casado, argentino, contador público y Pedro Francisco Ramos, DNI N° 20.232.934, domiciliado en Miguel de Cervantes 757 B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, nacido el 7/9/1968, casado, argentino, contador público. Denominación: BM RP MR S.A. Domicilio y sede: domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio de su sede social: Rosario de Santa Fe 569, planta baja de la ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compraventa, importación y exportación de todo producto

o servicio con aplicación directa e indirecta en la explotación agropecuaria; metalúrgica, eléctrica, electrónica, inmobiliaria, de la construcción, b) Servicios: la instalación, aplicación y mantenimiento de todo implemento y/o producto de uso agropecuario, automotor, eléctrico, electrónico, metalúrgico, mecánico, electromecánico y/o relacionado a los productos antes mencionados. c) Constructora: mediante la construcción de obras civiles, montajes, de estructura, instalaciones, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y la contratación de personal del régimen de la Ley 22.250. d) Inmobiliaria: mediante la explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, el arrendamiento y/o alquiler con opción a compra, e) Financiera: mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato y de actividades similares efectuada por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma, o mediante leasing, prendas, hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y f) Mandatos: mediante la representación y/o ejecución de contratos sobre bienes, marcas y servicios por cuenta de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. Capital social: se fija en la suma de \$ 12.000, representado por 12000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Suscripción: Mario Hugo Braida, el 33,33% del capital social, o sea 4.000 acciones, Ricardo Daniel Martín, el 33,33% del capital social, o sea 4.000 acciones y Pedro Francisco Ramos, el 33,33%, o sea 4.000 acciones. Integración: en dinero en efectivo, 25% en el momento de suscripción del Acta de constitución y el 75% restante en el plazo de dos años a contar de la inscripción en el R.P.C. Administración: a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. En caso de prescindencia de la sindicatura, la designación de directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Ricardo Daniel Martín, Director Suplente: Pedro Francisco Ramos. Representación legal y uso de la firma social: está a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 del mismo ordenamiento legal. En los primeros tres ejercicios, los accionistas prescinden de la sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 27/8/07.

N° 18384 - \$ 223

PRODUCTOS SABIN SRL

BERROTARAN

Constitución de Sociedad

Constitución: Instrumento Privado del 28/11/06. Socios: María Cecilia Pereyra, 30 años, soltera, argentina, ama de casa, domiciliada en Ingeniero Ríos 396 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, DNI 25.450.869 y Marta Ana Ulagnero 57 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Ingeniero Ríos 384 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, DNI 6.205.303. Denominación: "Productos Sabin SRL". Domicilio social: Ingeniero Ríos 396 de la localidad de Berrotarán. Objeto: objeto principal dedicarse al procesamiento de productos alimenticios envasados al vacío y/o en atmósfera modificada, y/o a la producción de alimentos en general. Igualmente podrá desarrollar toda actividad vinculada a la comercialización de dichos productos ya sea los de su elaboración y/o realizados por terceros, realizar por cuenta propia o de terceros y/o relacionadas a terceros la compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, relacionados con el objeto social, la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales y/o comerciales en relación con el objeto social, importación y exportación específica en el MERCOSUR como genérica al resto de los países, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas o privadas, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco Nacional de Desarrollo o el Banco de la Provincia de Córdoba, ya sea en su casa central o en cualquiera de sus sucursales. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 4.000 dividido en 400 cuotas de \$ 10 V.N. c/u suscripto por los socios en partes iguales, María Cecilia Pereyra 200 cuotas y Marta Ana Ulagnero 200 cuotas. Las cuotas se integran de la sig. forma: el 5,5% en efectivo que corresponde al 25% del total del dinero en efectivo y el saldo del dinero en efectivo se completará dentro del plazo de dos años desde la inscripción en el Reg. Pco. de Com. El resto del capital se integra íntegramente en el acto de constitución con aportes en especie, según inventario que las partes suscribieron. Administración y representación: estará a cargo de las socias María Cecilia Pereyra y Marta Ana Ulagnero, gerentes, las que podrán actuar unipersonalmente. Para cualquier acto de disposición que implique la enajenación, gravamen, transferencia, compra, cesión y/o absorción a cualquier título que fuere, de bienes inmuebles y muebles registrables y/o su funcionamiento, se requerirá la actuación conjunta de ambos socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Oficina, 7/2/07.

N° 19684 - \$ 162

ERNESTINA RECEPTIVO Y EVENTOS S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta constitutiva del 10/09/2007.- Socios: PABLO SEBASTIAN MIGLIARO, nacido el 14/02/1985, empresario, argentino,

D.N.I. 31.355.683, soltero, con domicilio en Ramón y Cajal N° 6576, de la ciudad de Córdoba; MARCOS VICTORIO PASSERINI, nacido el 17/11/1965, empresario, argentino, D.N.I. 17.362.243, casado, con domicilio en Progreso N° 675, Villa Allende, ALEJANDRO ADOLFO DUTSCHMANN, nacido el 02/05/1963, empresario, argentino, D.N.I. 16.493.937, divorciado, con domicilio en Murcia N° 1718, Barrio Maipú Primera Sección de la ciudad de Córdoba; IGNACIO TOMAS PODESTA, nacido el 07/02/1986, empresario, argentino, D.N.I. 32.157.004, soltero, con domicilio en Manuel Quintana N° 2468 Barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba y PASSERINI VIAJES S.R.L., constituida el 10/04/1992, inscrita en el R.P.C. protocolo de contratos y disoluciones al Número 1181 folio N° 4758 Tomo 20 del Año 1992 y modificatorias, con sede social en Obispo Trejo N° 324 Planta Baja de la ciudad de Córdoba Denominación: "ERNESTINA RECEPTIVO Y EVENTOS S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Av. Rafael Nuñez N° 4663 Local 1, Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a la: 1) Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros. 2) Prestación del servicio de turismo receptivo. 3) Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas. 4) Explotación del turismo en todos sus aspectos. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) TRANSPORTE de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: \$100.000.-, representado por 100.000 acciones de \$1,00.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: PABLO SEBASTIÁN MIGLIARO: 10.000 acciones; MARCOS VICTORIO PASSERINI: 10.000 acciones; ALEJANDRO ADOLFO DUTSCHMANN: 20.000 acciones; IGNACIO TOMÁS PODESTA: 10.000 acciones y PASSERINI VIAJES S.R.L.: 50.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo

término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: PRESIDENTE: ELSA ERNESTINA CARRANZA, D.N.I. 5.240.877, nacida el 13/11/1945, casada, argentina, empresaria, con domicilio en El Dante N° 548, Argüello de la Ciudad de Córdoba; VICEPRESIDENTE: ALEJANDRO ADOLFO DUTSCHMANN; DIRECTORES TITULARES: MARCOS VICTORIO PASSERINI; PABLO SEBASTIÁN MIGLIARO y PEDRO TOMÁS PODESTÁ, nacido el 5/12/1951, contador público, argentino, D.N.I. 10.045.798, casado, con domicilio en Manuel Quintana N° 2468, Barrio Alto Verde, Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: IGNACIO TOMÁS PODESTÁ.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, y/o del Vicepresidente conjuntamente con el Director Titular, si hubieren sido designados. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura.- Cierre de ejercicio: 30-4 de cada año.-

N° 21764 - \$ 307.-

**LA HUELLA CONTRATISTA
RURAL S.A.**

ALEJANDRO ROCA

Constitución de Sociedad

Socios: Compagnucci Gabriel Carlos, de 44 años, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, DNI 16.190.036, con domicilio en Bv. Roca 70, Grandí, Roberto Oscar, de 61 años de edad, casado, argentino, comerciante, LE 6.604.823, con domicilio en Dr. Carlos A. Sodini 654, ambos de la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba. 2) Constitución: 1/3/07 y acta rectificativa de fecha 21/6/2007. 3) Denominación: La Huella Contratista Rural S.A. 4) Sede y domicilio: Bv. Roca 70 de la localidad de Alejandro Roca, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma, de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios vinculados con todas las etapas necesarias para la obtención de productos agrícolas, forestales y frutihortícolas; b) Prestación de servicios de almacenamiento, conservación, depósito, distribución, transporte y toda otra tarea de logística de mercaderías y, demás bienes de empresas y organizaciones en general, c) Compra, venta, importación, exportación, permuta y alquiler de productos, materiales, máquinas, equipos, insumos y elementos en general aptos para ser empleados

en las prestaciones a que aluden los puntos a y b precedentes. d) Realización de aportes de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación. e) Ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías relacionadas con los puntos a, b y c precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo: 15 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: el capital social es de \$ 304.500 (pesos trescientos cuatro mil quinientos) representado por 609, (seiscientos nueve) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de \$ 500 (pesos quinientos) de valor nominal cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Los socios suscriben dichas acciones, según el siguiente detalle: Compagnucci, Gabriel Carlos, 311 (trescientas once) acciones y Grandí, Roberto Oscar, 298 (doscientas noventa y ocho) acciones. 8) Administración: según número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 6 (seis) que durarán 2 (dos) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos, con igual o menor número de suplentes por el mismo término. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Si la sociedad prescindiere de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: directorio unipersonal a cargo del Sr. Gabriel Carlos Compagnucci, DNI 16.190.036 en carácter de presidente. El Sr. Roberto Oscar Grandí, LE 6.604.823 se designa como director suplente. Fiscalización: los accionistas tiene derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del art. 55 de la ley 19.550, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura, excepto que la sociedad resulte comprendida entre las del art. 299 de la ley citada. 9) Organización de la representación legal: la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y, en caso de directorio plural, del Vicepresidente del directorio, quienes deberán actuar en forma conjunta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

N° 20094 - \$ 191

BUNGI S.A.

Constitución de Sociedad

Acta de fecha 16/3/2007. Socios: Arie Pompas, nac. el 13/9/959, casado en 1ª nupc. c/Ana Isabel Bocos, argentino, estadounidense, comerciante, domicilio: 1915 Brickell Ave, Apt. C-PH1, Miami, Florida 33133 USA, Pasaporte argentino 13.374.965 N CDI 23-13374965-9 Constituye domic. en Paraguay 70, Cba. Sergio Daniel Liendo, nac. el 13/3/981, 26 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio: Ituzaingó 219, Dpto. 207, Cba. DNI 28.654.088 CUIT 20-28654088.0. Denominación: Bungi SA. Domicilio legal: Av. Olmos 207, 1º Piso, Dpto. "A" ciudad de Cba. Objeto: la comercialización, instalación y mantenimiento de sistemas de software y su documentación técnica asociada, el diseño, desarrollo, producción, implementación y su puesta a punto, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Importación de hardware y demás componentes de uso informático que sean necesarios para las actividades de producción de software. Exportaciones de software y

desarrollo de procesos de certificación de calidad de software elaborados o producidos en territorio nacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: la suma de cien mil (\$ 100.000) representado por un mil (1.000) acciones de pesos cien valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que se suscriben de la siguiente forma: Arie Pompas, suscribe seiscientos (600) acciones que totalizan la suma de pesos sesenta mil (60.000) y Sergio Daniel Liendo cuatrocientas (400) acciones que alcanzan la suma de pesos cuarenta mil (40.000). Integración: totalmente en efectivo, aportando c/uno de los socios en el acto el 25% o sea la suma de \$ 25.000 y el 75% restante o sea \$ 75.000 en un plazo de dos años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el R.P.C. Representación: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor o menor número de suplentes por el mismo término. Directorio: se designa como presidente a la Sra. Marcia Inés López de Vocos, arg. Viuda, nac. el 7/12/932 comerciante CUIT 27022797948.9, domicilio en Paraguay 70 (Cba.) y como Director Suplente al Sr. Sergio Daniel Liendo, quien reemplaza a la primera en caso de ausencia o impedimento. Ambos manifiestan la aceptación del cargo y, en carácter de declaración jurada, que no les alcanza ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la L. de S.C., constituyendo domicilio especial en carácter de directores en Paraguay 70, la primera y en Ituzaingó 219, Dpto. 207 el segundo ambos de la ciudad de Cba. Se prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

N° 20116 - \$ 115

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S. A.

Constitución - Edicto Rectificadorio
Ampliatorio

Rectifícase el Edicto N° 17278 publicado el 17/8/2007 donde dice: "Fecha de Constitución: 29-9-2005", debe decir "Fecha de constitución: 29-9-2005 ratificada y rectificada por Acta de fecha 13-2-2006". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

N° 21639 - \$ 35.-

EDELWEISS S.A.

NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 27 de Febrero de 2005, en Acta N°17, Folio N°17 del Libro de Actas de Asamblea N°1, ratificada por Asamblea General Ordinaria del 29 de Junio de 2007, en Acta N°20, Folio N°20 del mismo Libro; se dispuso el nombramiento de nuevas autoridades. El Directorio está conformado por un Presidente, un Vicepresidente y dos vocales suplentes. Se designó por unanimidad de votos como Presidente a Claudio Pedro Meininghaus, con DNI: 14.670.265, como Vicepresidente a Guntero Ernesto Meininghaus, con C.I.: 4.897.535, y como Vocales Suplentes a Irma Margarita Schmidt de Meininghaus, con C.I.: 4.523.908, y a Gabriela Teresa Meininghaus de Larghi, con DNI: 12.316.242. Se establece que el mandato de las autoridades electas comprende desde el 27 de Febrero del año 2005 hasta el 30 de Septiembre del año 2007, ambas fechas inclusive, dejándose en claro que los mismos, aún

vencido el plazo antes mencionado, conservarán y mantendrán sus respectivos cargos hasta que una nueva Asamblea General designe nuevos directores.

N° 21774 - \$ 55.-

ASSI S.A.

Aumento de Capital - Modificación de
Estatuto - Designación de Autoridades

Por asamblea de doble carácter, ordinaria y extraordinaria de fecha 30/09/05 y asamblea ordinaria de fecha 18/12/2006 de la sociedad ASSI S.A. se ha resuelto: Aumento de Capital: Elevar el capital social a la suma de pesos Un Millón Quinientos Mil, capitalizando pesos Ciento Cincuenta y Cinco Mil correspondiente a aportes irrevocables realizados por ambos socios en partes iguales con fecha 26/04/2001, y pesos Ochocientos Treinta Mil de la cuenta de ajuste de capital. Consecuentemente se dispone la emisión de acciones de la misma clase, genero y valor a las previstas en el estatuto representativas del capital acrecentado el cual queda suscripto e integrado en partes iguales por ambos socios. De igual forma se modifica el artículo cuarto (4) del estatuto que queda redactado de la siguiente forma: El capital social es de pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000) representado por ciento cincuenta mil (150.000) acciones de pesos diez (\$ 10) cada una valor nominal, ordinaria, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550. Permanencia de los Directores: Se modifica el artículo octavo del estatuto social en relación a la permanencia de los directores el que queda redactado de la siguiente forma: Administración y Representación: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vice-Presidente, en su caso; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiere de la sindicatura la elección de los directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Asimismo se ha resuelto mantener en el cargo de Presidente: a Sergio Delmar Simeoni, DNI. 10.251.165; Vicepresidente: Eduardo Cleomar Astesano, DNI. 6.608.979; Directoras Titulares: Viviana Elisa Blengino, DNI. 11.582.543 y Nora Cristina Giménez, DNI. 6.529.428; Directores Suplentes: Javier Alejandro Astesano, DNI. 25.656.202, Matías Juárez, DNI. 23.872.108 Mónica Isabel Ciampichetti, DNI. 22.768.947 y Luis María Grecco, DNI. 13.462.454, los que durarán tres ejercicios en el cargo propuesto.- Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba Octubre de 2007.

N° 21717 - \$ 139.-

NILDO SANTIN LOPEZ S.A.

Modificación Estatuto Social

Artículo 3° Inciso A

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 7 de fecha 5/5/2006, ratificada por Acta de Asamblea de fecha 30/1/2007, en su sede social de Ruta Nacional N° 9 Km. 688, Ferreyra, Córdoba, los accionistas por Unanimidad, modificaron el artículo 3° inciso A del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: explotación de estaciones de servicios, compra venta de combustibles: nafta súper, común, ecológica, gasoil, aceites y lubricantes, gas, gas natural comprimido para uso vehicular, minimercado, accesorios y repuestos para automotores, lavado y engrase y en general todo tipo de mantenimiento de vehículos utilizando mano de obra propia o bien contratando o subcontratando a terceros. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes de productos y mercaderías relacionados con su objeto, sean esos bienes tradicionales o no. B) Financieras: la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. La adquisición, venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de créditos conforme a disposiciones legales vigentes con fondos propios. C) Inmobiliarias: compra-venta de bienes inmuebles urbanos y rurales, su administración y explotación. D) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícola, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras instalaciones lecheras con explotación de tambo, representaciones, comisiones y consignaciones de productos y subproductos afines. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todos los derechos y contraer obligaciones, ejercer todo tipo de actos y realizar contratos y operaciones necesarias, pudiendo realizar todos los actos lícitos autorizados por las leyes y este estatuto.

N° 20247 - \$ 119

PEBEROMO S.A.

Cambio de Jurisdicción
Modificación de Estatuto Social

Por asamblea extraordinaria N° 2 de fecha 7 de agosto de 2007, se resolvió en forma unánime trasladar la jurisdicción de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba y modificar parcialmente el Estatuto Social, cuyo Artículo Segundo tendrá la siguiente redacción: "El domicilio social y legal se fija en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para la determinación de la Sede Social y, en su caso, su traslado, dentro de la misma jurisdicción". Además se resolvió, como consecuencia de la modificación del Artículo Segundo, reformar los siguientes artículos, que quedarán redactados de la manera que sigue: Artículo Primero: "Continúa funcionando una Sociedad Comercial con la denominación de "Peberomo SA" que fuera constituida con el mismo nombre el 27/2/2007 e inscrita en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha: 14/3/2007, bajo el N° 4371, del Libro 34, Tomo de Sociedades por Acciones". Artículo Tercero: "El plazo de duración es de noventa y

nueve años a contar desde el día veintisiete de febrero del año dos mil siete. Dicho plazo podrá ser disminuido o prorrogado por resolución de la Asamblea General de Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. En igual forma se podrá disponer la disolución anticipada y/o transformación de la sociedad en algunos de los tipos previstos por las leyes vigentes", Artículo Décimo Quinto: "En caso de disolución de la sociedad se procederá a su liquidación que será efectuada por el Presidente del Directorio, pudiendo ser removido por la Asamblea Extraordinaria y actuará de acuerdo a los Artículos 101, siguientes y concordantes de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y bajo la vigilancia de la sindicatura, en su caso. Cancelado el Pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el Artículo anterior. Terminada la liquidación se cancelará la inscripción del Estatuto en los organismos y registros que correspondan, acordándose quien conservará los libros y demás documentos sociales". Se conformó el nuevo texto completo y ordenado del Estatuto Social, quedando todos sus demás artículos sin modificación alguna. Por Acta de Directorio N° 5 del 7 de agosto de 2007 se fija la sede social en calle Constitución N° 915, 2° Piso, Departamento "B", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

N° 20270 - \$ 130

EL LITO S.A.

GENERAL DEHEZA

Cambio de Jurisdicción. Modificación de
Estatuto Social

Por asamblea extraordinaria N° 1 de fecha 18 de diciembre de 2006, se resolvió en forma unánime trasladar la jurisdicción de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba y modificar parcialmente el Estatuto Social, cuyo Artículo Segundo tendrá la siguiente redacción: "El domicilio social y legal se fija en jurisdicción de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para la determinación de la Sede Social y, en su caso, su traslado, dentro de la misma jurisdicción". Además se resolvió, como consecuencia de la modificación del Artículo Segundo, reformar los siguientes artículos, que quedarán redactados de la manera que sigue: Artículo Primero: "Continúa funcionando una Sociedad Comercial con la denominación de "El Lito SA" que fuera constituida con el mismo nombre entre María Elena Molineri, Elisa Molineri y Rita Mary Antuña, e inscrita en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha: 19/10/2006, bajo el N° 16771, del Libro 33, Tomo de Sociedades por Acciones". Artículo Tercero: "El plazo de duración es de noventa y nueve años a contar desde el día primero de agosto del año dos mil seis. Dicho plazo podrá ser disminuido o prorrogado por resolución de la Asamblea General de Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. En igual forma se podrá disponer la disolución anticipada y/o transformación de la sociedad en algunos de los tipos previstos por las leyes vigentes", Artículo Décimo Quinto: "En caso de disolución de la sociedad se procederá a su liquidación que será efectuada por el Presidente del Directorio, pudiendo ser removido por la Asamblea Extraordinaria y actuará de acuerdo a los Artículos 101, siguientes y concordantes de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y bajo la vigilancia de la sindicatura, en su caso.

Cancelado el Pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el Artículo anterior. Terminada la liquidación se cancelará la inscripción del Estatuto en los organismos y registros que correspondan, acordándose quien conservará los libros y demás documentos sociales". Se conformó el nuevo texto completo y ordenado del Estatuto Social, quedando todos sus demás artículos sin modificación alguna. Por Acta de Directorio N° 2 del 18 de diciembre de 2006 se fija la sede social en calle Santa Fe N° 952 de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba.

N° 20271 - \$ 131

GRAMA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 1 de fecha 25/6/07, obrante en Escritura N° 137, labrada por Escribano Público Abelardo Bosa, titular del Registro 193 de Corral de Bustos Córdoba, se resolvió designar nuevas autoridades. Presidente: Mario Gabriel Bosio, DNI 16.464.712 y Director suplente: María Angélica Pavlinovic de Bosio, LC N° 3.694.898.

N° 20293 - \$ 35

BABEL EMPRESA DE OBRAS Y
SERVICIOS SRL

Constitución de Sociedad

Constituida el 9/3/2007. Socios: Manuel Rubén Ontivero, argentino, DNI 16.743.311, nacido el 20/3/1964, soltero, industrial, con domicilio en Díaz de la Fuente N° 2341 de esta ciudad y Ramón Alberto Páez, argentino, DNI 20.784.345, nacido el 3/4/1969, soltero, comerciante, con domicilio en Bosque Alegre N° 239, B° Alejandro Carbó de esta ciudad. Denominación: "Babel Empresa de Obras y Servicios SRL". Duración: 99 años desde inscripción. Domicilio: ciudad de Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya se trate de excavaciones o de construcciones nuevas, o de modificación, reparación, conservación o demolición de obras existentes en inmuebles de todo tipo y naturaleza. Capital social: pesos veinte mil (\$ 20.000), formado por dos mil (2000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, que los socios suscriben totalmente conforme estas proporciones: Manuel Rubén Ontivero, un mil novecientos (1900) cuotas sociales y Ramón Alberto Páez la cantidad de cien (100) cuotas sociales, integrado en un 25% con dinero en efectivo. Administración y representación: individual a cargo de un (1) gerente quien deberá ser socio, recayendo la primera designación en Manuel Rubén Ontivero. Durará en su cargo tres (3) años pudiendo ser reelecto, contando con las más amplias facultades de disposición y administración para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil (exceptuados los incisos 5° y 6°) y por el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Fiscalización: a cargo de los socios. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Acta de reunión de socios N° 1: Córdoba, 12/3/2007. Por unanimidad se designa como sede social de Babel Empresa de Obras y Servicios SRL el domicilio sito en Maciel N° 164, B° San Martín, ciudad de Córdoba, Of. 6/8/2007. B. B. de Ceballos, Prosec..

EL AJI S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/7/2007 los accionistas de la entidad "El Ají SA" eligen por un nuevo período estatutario de tres ejercicios económicos al Sr. Juan Carlos Masoero, argentino, nacido el 14/2/1937, DNI N° 6.638.858, casado, domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 1236, Río Cuarto (Cba.) como Presidente y al Sr. Osvaldo Amadeo Carmine, argentino, nacido el 3/8/1939, LE N° 6.643.099, divorciado, domiciliado en Calle 1 N° 695, Río Cuarto (Cba.), como Director suplente. Se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura por no estar la sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550.

N° 20380 - \$ 51

MOLINO PASSERINI SOCIEDAD
ANÓNIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Elección de directorio

Conforme a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 28/4/2007 por Acta N° 56, se designó por unanimidad, al Sr. Ricardo Mario Dimeglio DNI 7.964.878, como director titular por el período de mandato en curso, quedando el Directorio, constituido de la siguiente manera: Agustín Hermes Passerini DNI 1.384.648 (Presidente) Ricardo Daniel Passerini DNI 10.770.099 (Vicepresidente) Hermes Oscar Passerini DNI 7.997.821, María Magdalena Passerini DNI 11.745.817 y Ricardo Mario Dimeglio DNI 7.964.878, como Directores Titulares y los Sres. Laura Passerini DNI 26.314.339 y Agustín Passerini (Jr) DNI 29.030.817, como Directores Suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura. Por acta de directorio 118 del 30/4/2007, el Sr. Director Titular Ricardo Mario Dimeglio y los Sres. Directores suplentes Agustín Passerini (Jr.) y Laura Passerini designados en forma conjunta; aceptan el cargo fijando domicilio en Av. Circunvalación Sur Este N° 1288 de esta ciudad.

N° 20381 - \$ 63

CAPELLINO AGROPECUARIA S.A.

Aumento del Capital Social
y Modificación del Estatuto

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 8 de setiembre de 2006 se resolvió: 1) Incrementar el Capital Social en \$ 150.000 mediante la suscripción de 5.000 acciones de \$ 30 valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas, No Endosables, con derecho a cinco votos por acción, que se integra mediante la capitalización de los Aportes Irrevocables de \$ 150.000 y 2) Modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo 5°. El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000), representado por Seis Mil (6.000) acciones de Pesos Treinta (\$ 30) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley 19.550. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme

al artículo 188 de la Ley N° 19.550".

N° 20386 - \$ 59

NOVAGRO S.A.

SINSACATE

Aumento del Capital Social
y Cambio de Domicilio legal

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 4 de agosto de 2006 se procedió a: 1) Incrementar el Capital Social en \$ 150.000 mediante la suscripción de 5.000 acciones de \$ 30 valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas, no Endosables, con derecho a cinco votos por acción, que se integra en su totalidad mediante la capitalización de parte del saldo de la cuenta Resultados no Asignados que surgen de los Estados Contables al 31 de marzo de 2006. 2) Modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo 5°: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000) representado por Seis Mil (6.000) acciones de Pesos Treinta (\$ 30) valor nominal cada una ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscriptas, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley 19550. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550". 3) Modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Bajo la denominación de Novagro SA queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en la localidad de Sinsacate, Pedanía Sinsacate, Departamento Totoral, provincia de Córdoba, República Argentina, la que se regirá por el presente estatuto y las disposiciones legales vigentes. Por resolución del Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero y fijarles o no un capital según lo resuelva el Directorio". Por Acta de Directorio N° 15 de fecha 6 de octubre de 2006 se resolvió por unanimidad fijar domicilio de la sede social en Ruta Nacional N° 9 Km. 757 1/2 de la localidad de Sinsacate, Pedanía Sinsacate, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 20387 - \$ 107

CAPELLINO AGROPECUARIA S.A.

Elección de Autoridades, Aumento del
Capital Social y Modificación del Estatuto

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 10 de setiembre de 2007 se procedió a: 1) Elegir autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente el Sr. José Francisco Capellino, DNI N° 24.012.672, Vicepresidente el Sr. Luis Alejandro Seculini, DNI N° 27.065.775 y Director suplente la Sra. Ana Virginia Seculini, DNI N° 24.833.266, 2) Incrementar el capital social en \$ 120.000, mediante la suscripción de 4.000 acciones de \$ 30 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, que se integra mediante la capitalización de los aportes irrevocables de \$ 120.000, 3) Modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo 5°. El Capital Social se fija en la suma de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000), representado por Diez Mil

(10.000) acciones de Pesos Treinta (\$ 30) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley N° 19550. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550".

N° 20388 - \$ 79

CIA. ANGLO CORDOBA
DE TIERRAS S.A.

Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 10 de noviembre de 2006, se designó el siguiente directorio (titulares y suplentes) Presidente: Brandán Ricardo DNI 7.964.998, Vicepresidente: Respuela, Fernando Justo DNI 7.954.015, Director titular: Torres, Luis Ramón LE 7.972.235, Director Suplente: Redín, María Silvia Balbina DNI 5.995.458, Director Suplente: Miranda, Silvia Emma DNI 5.325.385, Director suplente: Amuchástegui, María Virginia DNI 6.485.051. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 20576 - \$ 35

TINGAL SRL

VILLA NUEVA

Constitución de Socios

Socios: Balcarce, Juan Roque, DNI N° 17.836.007, divorciado, con domicilio en calle Ñandubay 170, Villa Nueva, Provincia de Córdoba y Srta. Scheibert, Marina Milena, DNI N° 28.208.975, soltera, con domicilio en calle Belgrano 1457 de la misma localidad y provincia, ambos argentinos, de profesión comerciantes. Constitución: 7/3/2007. Denominación: Tingal SRL. Domicilio: 9 de Julio N° 570, Villa Nueva, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país con las limitaciones legales que correspondan, a la Construcción, Montaje de Tinglados de Metal y/o cualquier construcción de metal y/u otro material, instalaciones de todo tipo, reparaciones a nuevo y todo otro tratamiento sobre todo tipo de metales. Duración: se establece que la duración de esta sociedad, se fija en Noventa y Nueve Años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 18.710 divididos en 93 cuotas de \$ 200, una cuota de \$ 70 y una cuota de \$ 40, valor nominal, cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en este acto, de la siguiente forma: a) El Sr. Balcarce, Juan Roque, 76 cuotas de \$ 200 y una cuota de \$ 70, valor nominal de cada una o sea el importe de \$ 15.270 y b) La Srta. Scheibert, Marina Milena, 17 cuotas de \$ 200 y 1 cuota de \$ 40 valor nominal, cada una, o sea un importe de \$ 3.440. La integración de las cuotas sociales se efectúa en su totalidad en bienes, según el estado patrimonial efectuado por el Contador Juan G. González y que firmado por los socios forma parte del presente y cuya valuación han realizado los mismos, según lo prescripto por el Art. 51 de la Ley 19.550, haciéndose los socios, solidarios e ilimitadamente responsables, por el término de cinco años, por la diferencia de valor que pueda existir. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Balcarce, Juan Roque, en carácter de socio gerente. El plazo de

duración del mandato de administrador o socio gerente, se fija en el término de cinco años, a contarse desde la fecha de este contrato. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 20425 - \$ 99.-

LA MAGDALENA SRL

LABOULAYE

Extensión de la Duración de la Sociedad

En la ciudad de Laboulaye a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil siete, se reúnen en la sede social de La Magdalena Sociedad de Responsabilidad Limitada, sito en calle Pellegrini N° 365, las socias: Ojeda, Genoveva y Beltrán, Magdalena para tratar el siguiente orden del día: 1) Extensión de la duración de la sociedad por cincuenta (50) años más. Siendo las veintiuna y treinta horas comienza la reunión leyéndose el único punto en cuestión, respecto de la extensión de la duración de la sociedad por cincuenta (50) años más y luego de un intercambio de opiniones entre las socias Ojeda y Beltrán por unanimidad resuelven en extender el plazo de duración de la sociedad por cincuenta (50) años más. No habiendo más puntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las veintidós horas.

N° 20505 - \$ 39

DISTRIBUIDORA LADRILLERA SRL

Disolución

Por acta de fecha 2 de enero de 2002 y ratificada el 23 de noviembre del 2006, los socios integrantes de "Distribuidora Ladrillera SRL" Lucía Elsa Merlo LE 6.439.057 y Gabriel Arnaldo Mazzocchi DNI 27.654.359 resolvieron por unanimidad la disolución de la sociedad, con retroactividad al día 2/1/2002. Nombramiento del liquidador: Lucía Elsa Merlo LE 6.439.057. Domicilio legal: Av. Vélez Sársfield 6300, ciudad de Córdoba. Of. 18/9/07. Uribe Echevarría, Sec..

N° 20787 - \$ 35

SAIRES S.A.C.I.F.I.A.

Elección de Directores
Titulares y Suplentes

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 46, de fecha 29 de setiembre de 2004 y por Acta de Directorio N° 112, de fecha 30 de setiembre de 2004, se resolvió la elección de los integrantes del Directorio, distribución de cargos y el período de mandato, a saber: resultaron elegidos por unanimidad y por el término de tres ejercicios para Director Titular y Presidente el Sr. Héctor Gustavo Huespe, DNI 16.291.691, para Director Titular y Vicepresidente al Sr. José Emilio Huespe DNI 14.536.055, como Director Titular la Sra. Loris Adma Hilal de Huespe, LC 6.623.386 y como Director Suplente la Sra. Elsa Mercedes Ganame de Huespe, DNI 1.795.726. Todos los designados presentes, aceptan las respectivas designaciones y fijan los siguientes domicilios especiales: Héctor Gustavo Huespe, en el lote 10, manzana 10, Las Delicias, Córdoba, José Emilio Huéspe, en lote 39, Manzana 33, Country Jockey Club Córdoba, Córdoba; la Sra. Loris Adma Hilal de Huespe, en calle Chacabuco N° 471, Córdoba y la Sra. Elsa Mercedes Ganame de Huespe, en calle Obispo Oro N° 471, Córdoba.

N° 20577 - \$ 59

LIBANCOR SA

Elección de Directores
Titulares y Suplentes

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 33, de fecha 23 de abril de 2007 se resolvió la elección de los integrantes del Directorio, distribución de cargos y el período de mandato, a saber: resultaron elegidos por unanimidad y por el término de tres ejercicios, para Director Titular y Presidente: Cr. Héctor Gustavo Huespe, DNI 16.291.691, para Director Titular y Vicepresidente: Cr. José Emilio Huespe, DNI 14.536.055 y para Director Titular: la Sra. Loris Adma Hilal de Huespe, LC 6.623.386. Como Director Suplente: la Sra. Elsa Mercedes Ganame de Huéspe, DNI 1.795.726. Todos los designados presentes, aceptan las respectivas designaciones y fijan los siguientes domicilios especiales: Cr. Héctor Gustavo Huespe, en el lote 10, manzana 10, Las Delicias, Córdoba, el Cr. José Emilio Huespe, en el lote 39, manzana 33, Country Jockey Club Córdoba, Córdoba, la Sra. Loris Adma Hilal de Huespe, en calle Chacabuco 471, Córdoba y la Sra. Elsa Mercedes Ganame de Huespe, en calle Obispo Oro 471, Córdoba.

N° 20578 - \$ 55

USQUEDA, DIONISIO A. Y OTROS S.H.

Renuncia de socio

Con fecha 30 de junio de 2005, se reúnen los socios de la sociedad "Usqueda, Dionisio A. y otros SH" Sres. Dionisio A. Usqueda, Roberto O. Salguero, y Pedro R. Vega, convocados por el socio Sr. Pedro R. Vega. En la misma el Sr. Pedro Vega presenta su renuncia a la sociedad en los siguientes términos. Córdoba, 30 de junio de 2005. En mi carácter de socio de la sociedad de hecho "Usqueda Dionisio A. y Otros, S.H." ante mis socios, señores Dionisio A. Usqueda y Roberto O. Salguero, presento mi renuncia a mi carácter de tal, reconociendo no tener ningún derecho de reclamo por concepto alguno ante la mencionada sociedad de hecho y ante las personas que la constituyen. El motivo de la presente es por cuestiones personales que nada tienen que ver con el normal funcionamiento que siempre tuvo la sociedad, como así también la normal relación con los otros integrantes de la sociedad. En este acto doy reconocimiento a los otros integrantes de la sociedad del pleno cumplimiento de todas sus obligaciones societarias y de haber percibido en tiempo y forma todos mis derechos de cobro por las actividades desarrolladas por la sociedad, sin que quedaren saldos pendientes de cobro. Pedro R Vega, DNI 10.050.680. No habiendo objeciones de parte de los socios se acepta la misma por unanimidad.

N° 20589 - \$ 100

CAVAZZA HNOS. S.A.

Rectificar edicto N° 8463

Se rectifica edicto N° 8463 publicado en el BOLETÍN OFICIAL el 9 de mayo de 2007. La fecha de constitución de la sociedad es el 27/12/2006. Suscripción de capital: el capital social es suscripto e integrado totalmente por los socios en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, en la siguiente forma: Cavazza José Luis suscribe cien (100) acciones, o sea pesos diez mil (\$ 10.000), Cavazza Juan Pablo Pedro, suscribe cien (100) acciones, o sea pesos diez mil (\$ 10.000), Cavazza Ernesto Bruno, suscribe cien (100) acciones, o sea pe-

sos diez mil (10.000).

N° 20606 - \$ 35

ARROW S.A.

Edicto rectificativo

Rectifíquese los edictos N° 14470 y 16120 publicados en el BOLETIN OFICIAL de fecha 3/8/07 y 9/8/07 en los que por un error involuntario omitió publicarse el texto referente a Sede Social: calle Vélez Sársfield N° 23, noveno piso, departamento "C" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo adicionar al apartado Representación y uso de la firma social: el siguiente texto: Para facilitar el giro de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, podrán firmar conjunta y/o indistintamente los apoderados especialmente designados al efecto". Córdoba, setiembre de 2007.

N° 20621 - \$ 35

GRUPO SACANTA S.A.

SACANTA

Incremento del Capital Social. Designación de Directores

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 25/6/2007 y acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/9/2007 se dispuso el incremento del Capital al quintuplo conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, quedando establecido el Capital Social en pesos \$ 300.000 (trescientos mil con 00/100) representado por (300) trescientas acciones de \$ 1.000, (peso Un Mil con 00/100) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/9/2007 quedó constituido el nuevo Directorio con mandato por dos ejercicios de la siguiente manera: Presidente Mario Lorenzo Pretto, LE 6.430.386 con domicilio en San Martín N° 217 de Sacanta y como Director Suplente: Mauricio Carreras, DNI 27.139.610 con domicilio en San Martín N° 265 de Sacanta. El Directorio.

N° 20703 - \$ 60

LA CASA DEL LADRILLO SRL

Disolución

Por acta de fecha 2 de enero de 2001 y ratificada el 1° de junio de 2007, los socios integrantes de "La Casa del Ladrillo SRL" María Noelia Mazzocchi, DNI 27.078.207 y Felipa Donata Salcedo LE 5.593.040 resolvieron por unanimidad la disolución de la sociedad, con retroactividad al día 2/1/2001. Nombramiento del liquidador: María Noelia Mazzocchi, DNI 27.078.207. Domicilio legal: Av. Vélez Sársfield 6601, ciudad de Córdoba. Of. 18/9/07. Uribe Echevarría, Sec..

N° 20788 - \$ 35

CORTONA Y PAUTASSO S.A.

Edicto Rectificadorio

Rectifico por el presente el Edicto N° 16257 de fecha 27/8/07, en el punto donde dice: "2) Designación de autoridades, son designados: Presidente: Claudia Teresita Cortona DNI N° 16.654.659 y Presidente: Fernando Jesús Pautasso DNI N° 16.164.481 por el término de tres ejercicios". Debe decir: "2) Designación de autoridades, son designados: Presidente:

Claudia Teresita Cortona DNI N° 16.654.659 y Director Suplente: Fernando Jesús Pautasso, DNI N° 16.164.481 por el término de tres ejercicios". Etruria, setiembre de 2007.

N° 20863 - \$ 35

ROIG S.A.

Nuevo Directorio

Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 21 de agosto de 2007, se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: María Eugenia Roig DNI 23.301.487, Director Suplente: Marcela Cándida Roig DNI 25.634.275, Director Suplente: Josefina Roig DNI 26.614.776. Duración del nuevo Directorio hasta el 31 de diciembre de 2009 (por el término de tres ejercicios).

N° 20865 - \$ 35

DOWEL S.A.

Elección de Directorio

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 8, del 31 de julio de 2007, se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose como Directores Titulares a los señores Omar Antonio Barbuy y Griselda Iris Tamborín y como Director Suplente a la Sra. Vanesa Carolina Barbuy. Por Acta de Directorio N° 31 del 31 de julio de 2007 se distribuyen los cargos: Presidente: Omar Antonio Barbuy, LE N° 6.554.867, Director Titular: Griselda Iris Tamborini LC N° 5.970.017 y Director Suplente: Vanesa Carolina Barbuy, DNI N° 25.791.703.

N° 20907 - \$ 35

COMERCIAL NORBI SRL

ALEJANDRO ROCA

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: Alejandro Roca (Cba.), 1/6/2007. Socios: Elsa Fátima Gaspar, DNI 12.125.325, arg., mayor de edad, viuda, Mónica Maricel Debernardi, DNI 22.880.466, arg., mayor de edad, soltera y Norberto Luis Debernardi, DNI 28.513.509, arg., mayor de edad, soltero, todos comerciantes y domiciliados en Sarmiento 245, Alejandro Roca (Cba.). Denominación: "Comercial Norbi Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Sarmiento 245, Alejandro Roca (Cba.). Duración: 50 años a partir de la inscripción R.P.C. Objeto: explot. direc. por sí o por 3ros. de empresas dedicadas a la fabr. manip. transf. indust. comerci. distr. e import. de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industr. automotores, decorativas, mat. construc. cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles, sanitarios, implementos, herram. de todo tipo, artículos de ferretería, maq. y acces. de uso. B) Explot. integral de conces de tractores, sembradoras, cosechadoras y maq. e impl. serv. de mant. y reparación con taller mecánico y la comerc. de repuestos, acces. unidades nuevas o usadas. c) Comerc. explot. de concesionarias automotoras y motovehículos, repuestos y acces. y serv. de manten. y repar. la exp. integral de una concesionaria automotor o ciclomotor, para compraventa, imp. y exp. de vehículos nuevos y usados, compra, venta e imp. y exp. rep. y acceso para automotores y/o ciclomotores de cualquier cilindrada. serv. de mant. mediante la expl. de un taller de mecánica del automotor o ciclomotor, comerc. de repuestos, acces. unidades nuevas y utilitarios. D) Compra, venta,

consig. fabric. imp. o exp. todo tipo de mercaderías textil, ropa, acces. e implem. de indumentaria, fibras, tejidos e hilados y las materias primas que lo componen, así como todo tipo de maquinaria textil y sus acces. fabric. comerc. repres. consig. compra, venta, import. y/o export. de elem. de bijouterie, de cuero, madera metálicos, fantasías, adornos, artíc. de mercería y regalos y en general cualquier art. destinado a la indumentaria y adorno personal E) Compra, venta, repres. consig. mandato, fabric. comerc. en general, imp. y exp. y distrib. de mercaderías o envases y afines o mat. para envasado y empaquetado relacionado con las industrias alimenticia, farmacéutica, con el papel, vidrio y/o del plástico, papelería, cartones, artículos de librería en gral. cotillón, elem. de recreación festivos y afines. F) Comercialización de muebles y art. para el hogar. compra, venta, distr. elab. depós. industrialización distrb. exp. e imp. de todo tipo de mobiliario para el hogar y oficina, electrodom. y acces. para el hogar. acces. para la iluminación, decoración y amobl. en gral. colchones, alfombras y demás acces. de decoración del hogar. Capital social: \$ 100.00 rep. en 1000 cuotas soc. de valor nominal \$ 100 c/u. a) Elsa Fátima Gaspar: 500 cuotas de \$ 100 v.n. c/u total \$ 50.000, Mónica Maricel Debernardi: 250 cuotas VN \$ 100 c/u, total \$ 25.000 y Norberto Luis Debernardi: 250 cuotas VN \$ 100 c/u, total \$ 25.000. Administración y representación: Elsa Fátima Gaspar, como gerente por cinco años. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzg. C. C. C. y Flía de La Carlota.

N° 20925 - \$ 151

FABRICAR S.A.

En la publicación del edictos Aviso N° 14771, de fecha 2007, correspondiente a la sociedad Fabricar SA. -Constitución- en donde dice: Socios: Patricia Alejandra Rivarola, argentina, 35 años, domicilio Liguria N° 4481, B° Los Olmos, ciudad de Córdoba, DNI 26.288.237, soltera, comerciante; Debe Decir: Patricia Alejandra Rivarola, argentina, 35 años, domicilio Liguria N° 4481, B° Los Olmos, ciudad de Córdoba, DNI 22.371.527, soltera, comerciante. Córdoba, setiembre de 2007.

N° 20942 - \$ 35

JOTA BE MOTOS SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de instrumento de contrato social: 23/7/2007. Fecha de acta complementaria 23/7/2007. Socios: Fernando Angel Spinassi, DNI 7.996.829, nacionalidad argentina, 59 años, de profesión abogado, casado, domiciliado en calle Mendoza 1631, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba y Fernando Alejandro Spinassi, DNI 22.566.186, nacionalidad argentina, 35 años, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Monseñor Pablo Cabrera N° 1980, Torre 2, Piso 15, Dpto. "A", ciudad de Córdoba. Denominación: "Jota Be Motos SRL". Domicilio: ciudad de Córdoba. Denominación: "Jota Be Motos SRL". Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede social: calle Mendoza 1631, B° Alta Córdoba, Córdoba. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, la compra, venta, importación, exportación de motocicletas, nuevas o usadas, de cualquier cilindrada y tamaño, sus repuestos y accesorios, la financiación y consignación de los mismos y el servicio técnico de mantenimiento y reparación de las motocicletas comercializadas

y de sus moto partes. La administración, representación y dirección de la sociedad será ejercida por el socio Fernando Alejandro Spinassi, DNI 22.566.186, quien ejercerá la Gerencia y tendrá por sí solo el uso de la firma social, siempre y cuando lo hiciera con indicación expresa de hacerlo en nombre y representación de la sociedad. Plazo de duración: veinte (20) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: capital social: Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Sr. Fernando Angel Spinassi, la cantidad de noventa cuotas sociales, de cien pesos cada una, por un total de pesos nueve mil, Sr. Fernando Alejandro Spinassi la cantidad de diez cuotas sociales, de cien pesos cada una, por un total de pesos un mil. La integración del capital se realiza en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento (25%) del capital social, debiendo integrar los socios el saldo restante en efectivo dentro del plazo de dos años a contar de la fecha. Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ y Com. Conc. y Soc N° 8. Oficina 8/8/07.

N° 20968 - \$ 147

MARTÍN FIERRO S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea N° 3 del 14 de setiembre de 2007 se designaron y se aprobaron los miembros Titulares y Suplentes del Directorio, quedando compuesto el Directorio del siguiente modo: Directores Titulares: Presidente: Luis Alberto Tiscornia, DNI 7.874.068, Vicepresidente: Daniel Alejandro Tiscornia, DNI 22.033.868 y Director Titular Juan Pablo Tiscornia, DNI 29.476.840, Director suplente: Diego Ariel Tiscornia, DNI 23.395.061, todos los cargos por el término de tres ejercicios.

N° 20970 - \$ 35

PLATINO SRL

Designación de Autoridades

Por Acta de Reunión de Socios, que representan el 100% de su capital, de fecha 22 de diciembre de 2006, se ha resuelto por unanimidad: 1) Designar como Socios Gerentes de Platino SRL, a los Sres. Carlos Ernesto Klepp, DNI 6.598.786, Leonardo Domingo Lubatti, LE 6.585.187, Juan Carlos Zicovich DNI 6.603.174; Ramón Blas Munné, LE 6.590.846 y José Luis Cavallone, DNI 6.601.783, quienes ejercerán el cargo con las facultades previstas en la cláusula undécima del contrato social de fecha 12 de agosto de 1991, ratificando además lo dispuesto en el apartado b) de lo resuelto a continuación de la firma del citado contrato constitutivo, es decir que la Gerencia será ejercida por dos cualquiera de los socios mencionados actuando en forma conjunta. 2) Establecer que la citada designación tendrá efectos a partir del 1/1/2007. Por Acta de Reunión de Socios, que representan el 100% de su capital, de fecha 22 de abril de 2007, se ha resuelto por unanimidad: a) Rectificar lo resuelto en el punto 1) de la Reunión de fecha 22 de diciembre de 2006, el que quedará redactado como sigue: "1) Designar como Socios Gerentes de Platino SRL, a los Sres. Carlos Ernesto Klepp, DNI 6.598.786, Leonardo Domingo Lubatti, LE 6.585.187, Juan Carlos Zicovich DNI 6.603.174, Ramón Blas Munné, LE

6.590.846 y José Luis Cavallone, DNI 6.601.783, quienes ejercerán el cargo con las facultades previstas en la cláusula octava del contrato social de fecha 12 de agosto de 1991, ratificando además lo dispuesto en el apartado b) de lo resuelto a continuación de la firma del citado contrato constitutivo, es decir que la gerencia será ejercida por dos cualquiera de los socios mencionados actuando en forma conjunta. b) Ratificar en todos sus términos lo resuelto en los puntos 2) y 3) de la reunión de fecha 22 de diciembre de 2006, que se transcriben a continuación: 2) Establecer que la citada designación tendrá efectos a partir del 1/1/07. Oficina, 7/9/07. P. de Cantarutti, Sec..

N° 20989 - \$ 95

LA CAUTIVA S.A.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Directorio N° 6 de fecha 10 de setiembre de 2007 se decidió fijar la sede social y fiscal de la empresa en calle Nicolás Berrotarán N° 1436, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, setiembre de 2007.

N° 21004 - \$ 35

FIVAL S.A.

Cambio de Domicilio Legal

En Acta de Directorio N° 7, del día 14 de junio del año 2007, se ha dispuesto por unanimidad la modificación del domicilio de la sede social, debido a razones operativas. Por tal motivo se propone el cambio del domicilio de la sede social de la sociedad Fival S.A. a la calle Coronel Olmedo N° 1751, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 21018 - \$ 35

REPETTI FERRONI Y CIA. S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26 de julio de 2003, ratificada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de febrero de 2005 y 26 de marzo de 2007 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de diciembre de 2004 y Acta de Directorio del 23 de Diciembre del 2004, se designaron autoridades de "Repetti Ferroni y Cía. S.A.", quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Domingo Demarchi, DNI 6.436.679, Vicepresidente: Analía Verónica Demarchi DNI 21.654.537, ambos con domicilio en calle Sarmiento sin número de la localidad de Lozada en la Provincia de Córdoba, por el término de tres ejercicios comprendidos entre el 1 de noviembre de 2004 y el 31 de octubre de 2007. Córdoba, Dpto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 21161 - \$ 35

LA PRADERA S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de abril de 2006 se designó Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Walter Eduardo Suárez, DNI N° 17.533.754 y como Directora Suplente a la Sra. Marcela Patricia Torres DNI N° 17.155.967, ambos por el término de dos ejercicios es decir desde el 1/1/2006 al 31/12/

2008. Córdoba, Dpto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 14 de julio de 2006.

N° 21162 - \$ 35

FRICOR SRL

Cesión

Por Acta N° 37 de fecha 9/9/93 y acta N° 98 del día 8/11/99, se reúnen la totalidad de los socios de Fricor SRL, en su sede social de Av. Fuerza Aérea N° 2978, la Sra. Margarita Vignetta de Camusso, LC N° 7.364.401, cede, vende y transfiere, a favor del Sr. Osvaldo Manuel Camacho, DNI N° 6.518.707, 4292 (cuatro mil doscientos noventa y dos) cuotas. El Sr. Miguel Angel Peiruz, DNI N° 92.072.408, cede, vende y transfiere a favor de la Sra. María Elena Salguero MI N° 5.455.156, de 52 años, casada, argentina, comerciante, domicilio Ciudad de Génova N° 4145, B° Las Magnolias de esta ciudad 1716 cuotas sociales Juzgado de 1° Inst. y 52ª Nom. Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 8, Secretaría: Dra. Musso, Carolina Juez, Dr. Ceballos, Luis Alfredo. Oficina, 21/9/07.

N° 21204 - \$ 35

CORDOBA DIESEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/5/2007 los accionistas de Córdoba Diesel SA deciden por unanimidad fija como sede social, la de calle Esquiú N° 1260, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 21248 - \$ 35

ALDO Y LUIS MARENGO Y ASOCIADOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS-MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/08/2006, certificada con fecha 28/03/2007, se autoriza las siguientes cesiones de cuotas sociales: la Sra. Paola Andrea Marengo de ciento dos cuotas de capital social (102) de un valor nominal de cada cuota de pesos cien (\$ 100) a favor del cesionario Sr. Luís Daniel Marengo por un total de pesos Diez mil doscientos (\$ 10.200,00) que se paga en este acto y en dinero en efectivo la suma de pesos Diez mil doscientos (\$ 10.200,00) sirviendo el presente del más eficaz recibo y carta de pago; el Sr. Alejandro Mario Marengo de ciento un cuotas de capital social (101) de un valor nominal de cada cuota de pesos cien (\$ 100) a favor del cesionario Sr. Luís Daniel Marengo por un total de pesos diez mil cien (\$ 10.100,00) sirviendo el presente del más eficaz recibo y carta de pago; Sr. Gabriel Alberto Marengo de ciento cincuenta y dos cuotas de capital social (152) de un valor nominal de cada cuota de pesos cien (\$ 100) a favor de los siguientes cesionarios: a) Luís Daniel Marengo la cantidad de veinticinco (25) cuota de capital social de un valor nominal de cada cuota de pesos cien (\$ 100), por un total de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) sirviendo el presente del más eficaz recibo y carta de pago. B) Griselda Marengo la cantidad de treinta y ocho (38) cuotas de capital social de un valor nominal de cada cuota de pesos cien (\$ 100,00), por un total de pesos tres mil ochocientos (\$ 3.800,00) sirviendo el presente de más eficaz recibo y carta de pago. C) Felicidad Arriola la cantidad de ochenta y nueve (89) cuotas de capital social de un valor nominal de cada cuota de pesos cien (\$ 100) por un total de pesos ocho mil novecientos (\$ 8.900,00) sirviendo el

presente de más eficaz recibo y carta de pago. Todos los socios que integran la sociedad "ALDO Y LUIS MARENGO Y ASOCIADOS S.R.L.", hacen renuncia al derecho de preferencia que tienen. Conforme a las cesiones de Cuotas de Capital indicadas precedentemente, se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social la que queda redactada de la siguiente forma: "CLAUSULA CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos Setenta y seis mil (\$ 76.000,00) dividido en setecientos sesenta cuotas de capital de pesos cien (\$ 100,00) cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: Luís Daniel Marengo, doscientas veintiocho (228) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que totaliza veintidós mil ochocientos (\$ 22.800,00); Felicidad Arriola, doscientas veintiocho (228) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que totaliza veintidós mil ochocientos (\$ 22.800,00); Gabriel Alberto Marengo, ciento noventa (190) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que totaliza diecinueve mil (\$ 19.000,00); Alejandro Mario Marengo, treinta y ocho (38) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que totaliza tres mil ochocientos (\$ 3.800,00); Paola Andrea Marengo, treinta y ocho (38) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que totaliza tres mil ochocientos (\$ 3.800,00) y Griselda Marengo, treinta y ocho cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que totaliza tres mil ochocientos (\$ 3.800,00)." Juzgado de 1° instancia Civil y Comercial 39° Nominación. Concurso y Sociedades. Of 27/9/2007.

N° 21731 - \$ 162.-

SARDOY HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, TRANSPORTISTA Y AGROPECUARIA

VICUÑA MACKENNA

Sindicatura Por Asamblea General Ordinaria n° 37 del 3.2.2006 la Sindicatura ha quedado integrada de la siguiente manera: Síndico Titular: Elias Vaisman, LE. 6.651.812, Contador Público Mat. 10-1716-2 y Síndico Suplente: Jorge Gustavo Maza - DNI. 12.762.526, Contador Público Mat.10-6921-7 fijando ambos domicilio especial en Lavalle 922 - Río Cuarto .-

N° 21157 - \$ 35.-

RIGAR SERVICIOS LOGISTICOS S.A.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 1 - ORDINARIA N° 6 de fecha 30.08.2006 por la que se resolvió por unanimidad: 1. Ratificar las Asambleas Ordinarias que se detallan a continuación: a) N° 4 de fecha 04.01.2005 y b) N° 5 de fecha 05.02.2006. 2. Modificar la cláusula décimo primero del Estatuto Social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "DECIMO PRIMERO: la forma de fiscalización de la sociedad se decidirá mediante Asamblea Ordinaria convocada a tales efectos, y podrá realizarse conforme las siguientes opciones: a) En forma directa por los accionistas, quienes tendrán derecho a examinar los libros y documentos sociales y recabar del Directorio los informes pertinentes, de conformidad con lo previsto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19550. b) Por un Síndico Titular y uno Suplente, quienes serán elegidos mediante Asamblea Ordinaria, durarán dos ejercicios en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. El régimen para su elección y reemplazo será el mismo previsto en este

estatuto para la elección de Directores y tendrán los deberes y facultades establecidos por la Ley de Sociedades a dicho órgano. c) Cuando por aumento de capital, se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un Síndico Titular y otro Suplente, por dos ejercicios, y que se regirá por lo establecido en el apartado anterior". 3. La elección de un Síndico Titular y uno Suplente a los fines de la realización de la fiscalización de la sociedad. 4. Elección para el cargo de Síndico Titular al Sr. Ernesto Lucio Fernandez, de profesión Contador Público Nacional, matrícula 10.3622.2 del C.P.C.E. de Córdoba y para el cargo de Síndico Suplente a la Sra. Claudia Marcela Ricci, de profesión Contador Público Nacional, matrícula 10-4791-2 del C.P.C.E. de Córdoba, ambos con domicilio en Av. Colon N° 337, 1r piso, Oficina "E49". Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 18.01.2007 se resolvió aprobar la gestión del directorio, aprobar los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31.10.2006 el informe de la sindicatura así como la distribución de autoridades y la retribución del Directorio y los Síndicos. Finalmente se designó como Director Titular al Sr. Carlos Manuel García, como Primera Directora Suplente a la Sra. Blanca Elva Ludueña, como Segundo Director Suplente al Sr. Genaro Fabian García, Síndico Titular al Sr. Ernesto Lucio Fernandez y Síndico Suplente a la Cra. Claudia Marcela Ricci. Por ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 2 - ORDINARIA N° 8 de fecha 19.06.2007 se ratificaron las Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 03.02.2004, Asamblea Extraordinaria N° 1 - Ordinaria N° 6 de fecha 30.08.2006 y la Asamblea General Ordinaria de fecha 18.01.2007. Córdoba, 18 de septiembre de 2007.-

N° 21542 - \$ 143.-

CARPAT S.A.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 2 - ORDINARIA N° 6 de fecha 06.09.2006 por la que se resolvió por unanimidad: 1) Ratificación de las siguientes Asambleas Ordinarias; a) N° 1 de fecha 16.02.2002; b) N° 2 de fecha 28.02.2003; c) N° 3 de fecha 26.02.2004; d) N° 4 de fecha 03.03.2005, e) N° 5 de fecha 17.02.2006 y Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 05.03.2004. 2) Modificación de la cláusula décimo primero del Estatuto Social la que quedó redactada de la siguiente forma: "DECIMO PRIMERO: la forma de fiscalización de la sociedad se decidirá mediante Asamblea Ordinaria convocada a tales efectos, y podrá realizarse conforme las siguientes opciones: a) En forma directa por los accionistas, quienes tendrán derecho a examinar los libros y documentos sociales y recabar del Directorio los informes pertinentes, de conformidad con lo previsto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19550. b) Por un Síndico Titular y uno Suplente, quienes serán elegidos mediante Asamblea Ordinaria, durarán dos ejercicios en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. El régimen para su elección y reemplazo será el mismo previsto en este estatuto para la elección de Directores y tendrán los deberes y facultades establecidos por la Ley de Sociedades a dicho órgano. c) Cuando por aumento de capital, se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un Síndico Titular y otro Suplente, por dos

ejercicios, y que se registrará por lo establecido en el apartado anterior". 3) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente a los fines de la realización de la fiscalización de la sociedad. 4) Elección para el cargo de Síndico Titular al Sr. Ernesto Lucio Fernandez, de profesión Contador Público Nacional, matrícula 10.3622.2 del C.P.C.E. de Córdoba y para el cargo de Síndico Suplente a la Sra. Claudia Marcela Ricci, de profesión Contador Público Nacional, matrícula 10-4791-2 del C.P.C.E. de Córdoba. 5) Cambio de domicilio de la sede social a Avenida Colon N° 337, 1r piso, oficina "E-49" de esta ciudad. POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 18.01.2007 se resolvió aprobar la gestión del directorio, aprobar los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31.10.2006 el informe de la sindicatura así como la distribución de autoridades y la retribución del Directorio y los Síndicos. Finalmente se designó como Director Titular CARLOS MANUEL GARCÍA como, Primera Directora Suplente a la Señora NORA GARCÍA y como Segundo Director Suplente, al Señor JOSÉ ALBERTO DOLCI. Como Síndicos Profesionales Titular: Contador ERNESTO LUCIO FERNANDEZ y Suplente: Cra. CLAUDIA MARCELA RICCI. ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 3 - ORDINARIA N° 10 de fecha 19.06.2007 Ratificar las siguientes asambleas: Asamblea General Extraordinaria N° 2 - Ordinaria N° 6 de fecha 06.09.2006 y Asamblea General Ordinaria de fecha 18.01.2007.

N° 21543 - \$ 151.-

GAVECO S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constituyentes: GARELLO ZAPATERO Gerardo Víctor, D.N.I. 22.054.612, de nacionalidad argentina, soltero, de profesión arquitecto, de 36 años de edad, con domicilio real en calle Los Cóndores N° 450 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba y VELOSO Nora Irma, D.N.I. N° 11.799.780, de nacionalidad argentina, casada, de profesión comerciante, de 51 años de edad, con domicilio real en calle San Luis N° 102 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Fecha de constitución: Contrato Constitutivo del 02-05-07, suscripto el 11-05-07 y Acta Complementaria del 19-06-07, suscripta el 27-06-07. Denominación: GAVECO S.R.L. con domicilio en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba y sede legal y social en calle Los Cóndores N° 450, en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o utilizando servicios de terceros, en el orden Nacional o Internacional, con la limitación de la Ley, a las siguientes actividades: INDUSTRIAL: construyendo obras públicas y/o privadas de arquitectura e ingeniarías, Tendido de red de telefonía en general, red de aguas corrientes, cloacas, tendidos de redes eléctricas, red de gas natural domiciliarias y públicas, del Estado Nacional, Provincial o Municipal.- COMERCIAL: Toda clase de prestación de servicios, tanto de limpieza y desmalezamientos como de desinfección, tanto de predios particulares como públicos, comercialización de productos afines a la construcción de obras de arquitectura e Ingeniería.- FINANCIERAS: Financiar todas aquellas operaciones industriales y/o comerciales relacionadas con la construcción de edificios, obras públicas y/o privadas vinculadas a su actividad principal. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta,

permuta, construcción, en todas sus formas, administración, arrendamientos, subdivisión de loteos de inmuebles urbanos o rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, con excepción de realizar alguna actividad que pueda significar corretaje inmobiliario. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a los fines del cumplimiento de su objeto social.- Duración: 50 años. Capital Social: \$ 70.000.-, dividido en SIETE MIL (7.000) CUOTAS DE Pesos Diez (\$ 10), valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en partes iguales en bienes muebles que en condominio poseen según el siguiente detalle: 1º) Un compresor de aire marca Catello, con motor de 4 tiempos, diesel, dos bocas de aires, mangueras y dos martillos de perforar. 2º) Una Mini Pala, marca BOBCAT, modelo 743, con retroexcavador.- Administración y representación: La dirección, administración o representación de la sociedad para todos los actos jurídicos sociales, estará a cargo de un Socio Gerente.- Queda nombrado para ocupar el cargo de Gerente el señor Gerardo Víctor GARELLO ZAPATERO, D.N.I. 22.054.612.-; Duración del mandato: Tres (3) ejercicios.- Cierre de ejercicio económico: Treinta y uno de mayo de cada año.- Juzgado de 1ª Instancia y 33ª Nominación Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 6 Secretaría Dr. HUGO HORACIO BELTRAMONE.- Oficina 17-09-07

N° 21553 - \$ 171.-

DELLA SCHIAVA CARLOS Y MARIO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Entre los Señores, MARIO ALEJANDRO DELLA SCHIAVA, argentino, de 35 años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, documento de identidad número 22.764.101, y el señor CARLOS ALBERTO DELLA SCHIAVA, documento de identidad número 24.766.601, argentino, de 31 años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, ambos domiciliados en Avenida San Martín N° 1.546, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.- DENOMINACION: "DELLA SCHIAVA CARLOS Y MARIO S.R.L."- DURACION: NOVENTA AÑOS a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Servicios agropecuarios, tales como servicios de desmonte con maquinaria y/o con trabajo humano. Incluye el destronque, rolado y acordonado de árboles y ramas 2) Servicios de arada y siembra. 3) Cultivo de cereales oleaginosos y forrajeros. 4) Ganadería, cría, recría, invernada y engorde de ganado a corral (feed lot), de cualquier tipo de ganado. 5) Compraventa de repuestos para maquinaria agrícola y automotores 6) compraventa de maquinaria agrícola y automotores 7) Otras actividades comerciales, como comprar, vender, consignar, dar en leasing, dar en locación, exportar, importar, modificar, permutar equipos nuevos o usados y cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos. 8) Construcción, reconstrucción, restauración de inmuebles, ya sean obras públicas o privadas. 9) Consultoría o prestación de servicios profesionales, científicos ó técnicos por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios para aconsejar, asesorar, dictaminar,

informar, proponer, recomendar, sugerir, en las ramas comercial, administrativa, bursátil, laboral, técnica, tributaria, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para constituir derechos y contraer obligaciones; y específicamente queda autorizada para gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, (tanto pública como privada); así como también ejecutar todo tipo de actos que se relacionen con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes, ni por este contrato social.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Veinticinco mil (\$ 25.000.) dividido en 500 cuotas de \$ 50 de valor nominal cada una, cada una suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El señor Mario Alejandro Della Schiava 250 cuotas (50 %), y el señor Carlos Alberto Della Schiava, 250 cuotas (50 %).- La integración se hará en dinero en efectivo, integrando los socios en un veinticinco por ciento el capital suscripto y el saldo en un plazo de dos años conforme a lo dispuesto en el art. 149 de la Ley de Sociedades ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de un Socio Gerente que durara en su cargo cinco años pudiendo ser reelegido indefinidamente.- SOCIO GERENTE: Mario Alejandro Della Schiava.- EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31 de Diciembre de cada año.- SEDE SOCIAL: en calle Avenida San Martín N° 1546, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.- Fecha de constitución 18 de Junio de 2007.- Juzg. 52 Nom. Fdo: Carolina Musso - Sec - Oficina, 7 de Setiembre de 2007.-

N° 21562 - \$ 183.-

RUBSIL S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Acta constitutiva de fecha 26/09/2007. Socios: SEBASTIAN RUBIO, de Nacionalidad Argentino; Nacido el 9 de octubre de 1975; D.N.I. 24.841.285; Estado Civil soltero; Profesión Comerciante; Domiciliado en calle Malagueño N° 1074, Planta baja, Dpto. "C", Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y con Domicilio especial en calle Malagueño N° 1074, Planta baja, Dpto. "C", Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y SILVA GENOVEVA VALERIA, Nacionalidad Argentina; Nacida el 13 de septiembre de 1979; D.N.I. 27.550.926; Estado Civil soltera; Profesión Comerciante; Domiciliada en calle Los Chañares N° 550, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y con Domicilio especial en calle Malagueño N° 1074, Planta baja, Dpto. "C", Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Denominación: RUBSIL S.A.. Sede y domicilio: Malagueño N° 1074, Planta baja, Dpto. "C", Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros de establecimientos dedicados al tratamiento de la estética y cuidado personal en todas sus clases y formas, tales como masajes, masoterapia, nutrición, manicura, pedicura, depilación, maquillaje, peluquería, gimnasia y servicios anexos de bar y confitería para los usuarios de nuestros servicios. Así también la venta de productos que se relacionen con el presente objeto tales como lociones, cremas, aceites, jabones, maquillajes, perfumes y ropa.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y

contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Capital: El capital es de Pesos doce mil (\$ 12.000,00) representado por trescientas (120) acciones de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: SEBASTIAN RUBIO suscribe NOVENTA Y SEIS (96) acciones, lo que hace un Capital de pesos nueve mil seiscientos (\$ 9.600,00); SILVA GENOVEVA VALERIA suscribe VEINTICUATRO (24) acciones, lo que hace un Capital de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400,00).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a RUBIO SEBASTIAN, DNI 24.841.285, como Presidente del mismo y SILVA GENOVEVA VALERIA, DNI 27.550.926, como Directora suplente.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio exclusivamente para obligar a la Sociedad en legal Forma. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura.- Ejercicio Social: 31/12.- Córdoba, 26 de Septiembre de 2007.- Departamento Sociedades por Acciones.- N° 21574 - \$ 175.-

IAN S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por el presente se rectifica el Artículo 1º Estatuto Social: donde dice "ciudad de Córdoba" debe decir "ciudad de Noetinger". En el Artículo 4º del Estatuto Social: donde dice "...la sociedad podrá conceder o tomar créditos prestamos y financiaciones a o de terceros..." debe decir: "...la sociedad podrá conceder o tomar créditos y financiaciones con fondos propios a o de terceros..." Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 28 de septiembre de 2007.- N° 21588 - \$ 35.-